

# A C T A N° 43

En Canela Baja a 02 días del mes de febrero del 2010, siendo las 15.20 horas, en el Salón Auditorium del Edificio Municipal, con la presencia de 5 Señores (as) Concejales (as), se da por iniciada esta Sesión Publica, la cual es presidida por el Sr. Alcalde D. Norman Araya Araya.

## TABLA:

- Lectura actas N° 41 y 42
- Resumen de acuerdos
- Lectura de Correspondencia
- Varios

## 1.- DESARROLLO:

Se da lectura al acta N° 41, la cual es aprobada unánimemente con las siguientes observaciones

- La Sra. Concejala Ana Vega, observa punto 2.1 tema honorarios el acuerdo fue con ejecución inmediata, aprueba el acta.
- El Sr. Concejal Leyton, aprueba el acta, señala que lo que el solicito fue información de comerciantes que reclamaron y que habian funcionarios municipales que tenian puestos cuando paso el DAKAR.
- El Sr. Alcalde, referente al acta sobre menor Bastian Pereira se esta haciendo la recopilación de antecedentes en el Depto. Social y una vez que se tenga el informe correspondiente el Depto. Social lo pasa al Alcalde y se ve si es necesario pasarlo al Concejo o se ve en forma interna.
- El Sr. Concejal Valle, aprueba el acta.
- La Sra. Concejala Luz Vega, aprueba el acta.
- El Sr. Concejal Avalos, aprueba el acta.

Se da lectura al acta N° 42

- La Sra. Concejala Ana Vega, en punto 5 donde se habla de la circulación de vehiculos por calle Juan Larrondo, la idea es prohibir el estacionamiento en dicha calle dentro de los días de la semana excepto el día martes, aprueba el acta.
- El Sr. Concejal Avalos, en punto 5 cuando él solicito reubicar la feria, el Sr. Alcalde informará sobre el tema, el Concejal aprueba el acta.
- El Sr. Concejal Valle, aprueba el acta.
- La Sra. Concejala Luz Vega, aprueba el acta.
- El Sr. Concejal Leyton, aprueba el acta.
- El Sr. Alcalde sobre tema de la feria aclara situación y tiene entendido que por parte de algunos Concejales se entrego información a los feriantes de que el Alcalde y la Concejala Ana Vega estaban porque sacaran lo mas rápido la feria del sector, él entrego una opinión ese día en el acta y la otra opinión la entrego el Concejal Avalos.

Informa el Alcalde que se reunió con los feriantes y en ningún momento se tocó el tema cambio de la feria, se trataron varios temas como regularizar la situación que no van a dar más facilidades ellos como gremio y sindicato para que comerciantes de fuera de la comuna se integren a la feria, que sea solo gente de la comuna como fue el objetivo principal de la feria, hay feriantes que no son socios y se colocan al final de la feria y hay muchos que se colocan sin permisos, eso se va a fiscalizar. El día martes se cerrará la calle Juan Larrondo de 8.30 a 16 horas después de esa hora se abrirá de nuevo la calle, en la calle Estanislao Ollarzu se va a prohibir estacionar vehículos desde donde está el lomo de toro cerca del Retén hacia abajo, porque en esta zona se van a estacionar los vehículos para tomar pasajeros que vengan a la feria, los vehículos de la feria se podrán estacionar del retén hacia arriba o en otro lugar, también la calle que sube al Hospital se prohibirá estacionar vehículos.

Agrega el Sr. Alcalde que no existe la voluntad de los feriantes para cambiar la feria.

El Sr. Concejal Leyton, manifiesta que el acta de las sesiones son públicas y queda el registro del acta y cualquier vecino puede venir y revisarlas, el tema está cuando se entrega información y se tergiversa, él no ha dado la información como lo dice el Sr. Alcalde.

El Sr. Concejal Valle le parece interesante que se haya realizado esta reunión con los feriantes y todo lo que se haga para dar un ordenamiento es bueno.

El Sr. Alcalde, señala que se dará un ordenamiento y expondrá la Srta. Directora de Obras en relación a Estudio de Seguridad Vial.

## **2.- RESUMEN DE ACUERDO ACTA N° 42:**

2.1.- El H. Concejo aprueba unánimemente el proyecto presentado y acuerda se cree la asignación correspondiente por M\$ 3.580.- para la construcción de 23,11 ML de escala sector Lo Ogalde, este acuerdo es para ejecución inmediata.

2.2.- El H. Concejo fija calendario de sesiones mes de febrero para los días Martes 2, Jueves 4 y Viernes 5 de febrero.

El Sr. Alcalde, señala que el jueves se solicitará la votación para la aprobación del Plan de Salud año 2010.-

## **3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

3.1.- Invitación Alcalde de Arica y Concejo Municipal, a "IX Versión del Carnaval Andino Internacional Con la Fuerza del Sol".

El H. Concejo toma conocimiento.

3.2.- Carta Asociación Chilena de Municipalidades invita a participar de la XXXIV Escuela de verano 2010 "La Capacitación: Una Práctica del conocimiento al Servicio de la Comunidad".

El H. Concejo toma conocimiento.

3.3.- Oficio N° 0134 de la Contraloría Regional, reitera instrucciones y solicita informes que indica.

El Sr. Alcalde, señala que en el mes de febrero se regularizará la entrega de los informes contables año 2007, 2008 y 2009.

El H. Concejo toma conocimiento.

3.4 - Carta del Sr. Osvaldo Villalón, Secretario de la Junta de Vecinos de Canela Alta, solicita posibilidad de cambio de piso del Local Comunitario de Canela Alta.

- El Sr. Alcalde informa que solicito a la DOM evaluar y formular el proyecto correspondiente para reponer el piso de ese local Comunitario.
  - La Sra. Concejala Ana Vega esta dispuesta aprobar cambio de piso sede Comunitaria Canela Alta.
  - El Sr. Concejal Valle, solicita que la Directora de Obras revise y analice la estructura total de la edificación.
  - El Sr. Concejal Avalos, tiene disposición para aprobar.
  - El Sr. Concejal Leyton, que sea con el material adecuado y que la comunidad este de acuerdo con la solución.
  - La Sra. Concejala Luz Vega esta de acuerdo y tiene disposición para aprobar, queda a la espera de informe de la DOM.
- 3.5.- Memo N° 054 de la Directora de Obras, solicita aclaración respecto a la autorización del H. Concejo Municipal para realizar Administración Directa para proyecto "Construcción Escala Lo Ogalde".
- El H. Concejo aprueba unánimemente que el proyecto Construcción Escala Lo Ogalde se ejecute via administración Directa.

#### 4.- VARIOS:

- La Sra. Concejala Ana Vega da lectura a carta de D. Raul Muñoz Araya, solicita aporte para realizar quimioterapia para su padre son 6 sesiones y cada una tiene un valor de \$ 400.000.-
- El Sr. Concejal Valle, da lectura a carta de Fasico Bajo de la Sra. Luisa Carvajal Leyton, solicita una mediagua para instalarla en la Manga 2 para trasladarse a fin de que su hija continúe sus estudios, ya que la Escuela de Fasico Bajo se cerrará.
- El Sr. Concejal Avalos, da lectura a carta de la Sra. Yanett castillo, hace presente su desacuerdo con permisos para bailes en recintos municipales en desmedro de su actividad como comerciante establecida.
- La Sra. Concejala Luz Vega, da lectura a Carta Hogar Laura Vicuña, solicita aporte económico por \$ 1.000.000.-
- El Sr. Concejal Leyton da lectura a carta por solicitud de áridos de parte de la vecina Maria Gabriela Miño Salinas.
- El Sr. Alcalde informa:  
Que carta del Sr. Raul Araya esta en el Depto. Social para evaluación e informe.  
Solicitud de la Sra. Luisa Carvajal Leyton esta en el Depto. Social para evaluación e informe.
- La Sra. Concejala Ana Vega, cree que este tema debe solucionarlo el Depto. de Educación.
- El Sr. Concejal Valle, opina que a esta familia hay que darle una solución para que la menor continúe estudios.
- El Sr. Concejal Leyton, manifiesta que de acuerdo a lo informado por el Jefe DAEM este Concejo acordó cerrar la Escuela de Fasico Bajo, hay que evaluar y dar una solución.
- El Sr. Alcalde reitera que se solicito al Depto. Social evaluar e informar cual será la mejor solución.
- El Sr. Concejal Leyton, solicita que los informes estén a la brevedad.
- Carta de la Sra. Yanett Castillo, el Sr. Alcalde señala que son los riesgos que se debe asumir como comerciante.
- El Sr. Alcalde señala que se autorizo a unos muchachos que realizaron una actividad para comprar instrumentos musicales.

Reitera que eso es el riesgo que se corre, ya que hay gente que prefiere ir al Pub como otras ir a otro lugar, pero cree que no se puede obligar a nadie que asista al Pub.

La Sra. Concejala Ana Vega, cree que la denuncia va más allá de eso, ya que habla sobre el uso de recintos municipales para lucro personal.

El Sr. Concejal Valle, manifiesta que esta de acuerdo que la economía de libre mercado es así, pero lo que le preocupa es que en la carta señala que se ocupa un recinto municipal para hacer fiestas con lucro personal, faltando a las normas legales correspondiente.

La Sra. Concejala Luz Vega, señala que si esta enferma debería solicitar dignamente al Concejo alguna ayuda y no poner atado a las organizaciones o la gente, porque cree que los bailes se hacen legalmente y con la debida autorización, pero le preocupa la acusación como a los demás Concejales del uso de un recinto municipal.

El Sr. Concejal Avalos, manifiesta que la nota de la persona es bien clara en decir y expresarse y hay que respetar las normas, porque lo que dice es que si se da permiso a organizaciones como tal, se sabe que hay organizaciones que tienen permiso 3 veces al año para hacer bailes con fines de lucro, pero por lo que manifiesta ella es que aquí se da permiso a cualquiera, eso va en desmedro de una persona que tiene legalmente establecido su local y de personas que ni siquiera pagan contribuciones para hacer baile, esta claro y se dejó una constancia en el Servicio de Puesto Interno, cree que la persona esta en su derecho a reclamar.

El Sr. Secretario Municipal, aclara en relación a los permisos para bailes y señala que esta regulado por la Ley de alcoholes, y se pueden autorizar en Fiestas Patrias, Pascua y Año Nuevo.

El Sr. Concejal Leyton, manifiesta que don Ramiro fue claro, porque ella denuncia las actividades particulares, él no tiene conocimiento de quien haya utilizado el recinto municipal, porque si cualquier persona un particular va a solicitar un recinto municipal para hacer actividad y lucrarse cree que no corresponde, en este caso si se habla de igualdad de condiciones, esta bien es un comerciante pero si se tiene igualdad de condiciones no hay problema, ahora si a uno se le facilita los recintos públicos y otro atiende en su local, cree que no corresponde, lo otro si son organizaciones los recursos van a una organización, no así en el caso de un particular.

El tema es discutido y analizado en profundidad por los Señores Concejales.

La Carta de Laura Vicuña, se vio el tema y se dijo que había llegado fuera de la fecha que establece la Ley, eso no significa que si ellos quieren tomar un acuerdo referente a este tema ese es otro cuento.

El Sr. Concejal Avalos, referente al Acta 37 el Alcalde se comprometió a hacer un estudio en relación a los Bienes Nacionales de Uso Publico.

El Sr. Alcalde, señala que solicitara a Bienes nacionales informar sobre Bienes nacionales de uso Público.

El Sr. Concejal Valle, consulta por camión recolector que debería llegar.

Consulta por camión aljibe que estaba en comodato en Canela por el Gobierno Regional.

El Sr. Alcalde informa que el camión que esta en el taller es el camión municipal que esta en reparación.

En relación a camión recolector el Gobierno Regional llamo a licitación y fue declarada desierta y se llamo nuevamente a licitación.

5.- El Sr. Alcalde solicita a la Srta. Directora de Obras exponer en relación a Estudio de Seguridad Vial para Canela Alta y Canela Baja realizado por Carabineros de Chile como un aporte a fin de mejorar la vialidad de estas localidades.

En la exposición son tratadas en profundidad dos sectores críticos como son ambas puntas de diamantes y proponen algunas soluciones.

El Sr. Concejal Valle, encontró clara la exposición, cree que no se tiene que quedar en esta presentación, el Depto. de obras debería empezar a ejecutar algunos proyectos que se pueda ir buscando financiamiento para algunas iniciativas de este tipo, porque la situación de la punta de diamante oriente, sería bastante buena, ver además la posibilidad de estacionamientos en algún sector.

El Sr. Concejal Leyton, consulta a la Srta. Directora de obras cuales serán las alternativas de solución para estacionamiento los días martes, y cree que el mejoramiento de las puntas de diamantes necesita mayores recursos.

La Srta. Directora de Obras, señala que cuando se vio esto se hizo una propuesta que hicieran las descarga en horario nocturno, se colapsa mucho pero al parecer los comerciantes eligen que lleguen sus proveedores el día martes, pero en aquella oportunidad hubo un rechazo por parte de la cámara de comercio, cree que tiene que haber una disponibilidad de las personas, en tema estacionamiento manifiesta que llegando al cementerio hay una cantidad considerable de terreno para habilitar, pero no hay disponibilidad del particular, lo otro se puede regular el estacionamiento cobrando.

El Sr. Alcalde, para dar algunas alternativas de solución, solicita a la Srta. Directora de Obras presentar proyecto para adquisición de señalética y otro para la mantención y reparación de los lomos de toro y demarcación de pasos de cebra.

Al no haber más puntos que tratar se cierra la sesión a las 17: 45 hrs.

**NORMAN ARAYA ARAYA**  
**ALCALDE**

**BERNARDO LEYTON LEMUS**  
**ANA VEGA FLORES**  
**JUAN AVALOS AVALOS**  
**NESTOR VALLE TAPIA**  
**LUZ VEGA RAMIREZ**

  
  
**RAMIRO CUEVAS OLIVARES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**